

3.205.-

Mérida 18 de octubre, de 1977

165° y 119°

Señor
Decano de la Facultad de Derecho
Su Despacho

Me complace dirigirme a usted en ocasión de participarle que en la reunión ordinaria celebrada el 13 de los corrientes, con vista del informe rendido por el Consejo de Estudios de Postgrado sobre los proyectos de creación de las nuevas opciones "Derecho y Economía de la Energía" y "Derecho y Economía de la Integración" para el Curso de Postgrado de Ciencias Políticas de esa Facultad, el Consejo Universitario resolvió:

1. Aprobar los cursos sobre las nuevas opciones mencionadas, debiendo la Coordinación del Curso de Postgrado de Ciencias Políticas incorporar a los proyectos la aplicación de la metodología que permita su evaluación periódica.
2. Recomendar a la Facultad de Derecho que incorpore al Consejo Directivo de los cursos un representante de la Facultad de Economía, a cuyo efecto deberá solicitar la postulación del mismo.
3. Recomendar a la Facultad de Derecho que se eleven los aranceles del curso, tomando en cuenta lo que en la actualidad se está cobrando en otros cursos de postgrado.

Participación que hago a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente


Leonel Vivas
Secretario


Felipe Pachano Rivera
Secretario de la Universidad

cc: Contraloría Interna
Decano de Medicina

MBM.-
Anexas La citada